

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION, A SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, INCLUYA PARTIDAS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD “PRONADDIS”.

Quienes suscribimos, Senadora María del Socorro García Quiroz, Diputado Juan José Guerra Abud, Diputada Yolanda de la Torre Valdez, Diputada Claudia Edith Anaya Mota, Diputado Pablo Escudero Morales, Diputada Caritina Vargas Sáenz, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, integrantes de diversos grupos parlamentarios; con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se instruye al Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicitar respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, que en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, incluya partidas presupuestales suficientes para la operación del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad “PRONADDIS”, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Titular del Ejecutivo Federal, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales envió, el pasado 8 de septiembre de 2009, el paquete económico para el ejercicio fiscal 2010 a la Cámara de Diputados, quien con base en las disposiciones legales emitió el Decreto correspondiente.

De manera particular, destaca el ejercicio democrático realizado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 15 de noviembre del año pasado en la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, cuyo dictamen pretendió recoger las opiniones de las comisiones ordinarias de la Cámara, en el que se reflejaba las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Sin embargo, en materia de atención a grupos vulnerables, y de manera particular al de las personas con discapacidad, el reparto no se hizo como lo propuso la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y se centró en la distribución de actividades que carecían de sustento jurídico, social y administrativo.

Algunos de esos rubros eran: “actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” por un monto aproximado de 40 millones de pesos, “actividades de apoyo administrativo” con una asignación presupuestaria de 265 millones, “asistencia social y atención al paciente” con 421 millones de pesos, entre otros. Con esta bolsa, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó reasignaciones y ampliaciones a programas de atención a la población vulnerable en las entidades federativas.

Un sentido federalista y una visión más humana se reflejó en el ejercicio de dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Adicionalmente, las y los diputados federales turnaron a esta Comisión proyectos de inversión de infraestructuras física y de otras inversiones por un monto aproximado de 1,268 millones de pesos, es decir, las y los diputados con la visión de representantes populares presentaron un dictamen que respondía a necesidades concretas de la sociedad civil con una óptica diferente a la de las dependencias del Ejecutivo.

Los proyectos de infraestructura social propuestos por las y los diputados fueron 36, e hiban dirigidos a beneficiar a niñas, niños y adolescentes, gente de talla baja, autistas, adultos mayores, víctimas de violencia, personas con discapacidad. Los solicitantes de estos proyectos fueron autoridades estatales, municipales y organismos sociales; su destino eran los estados de Zacatecas, Durango, Yucatán, Guanajuato, Colima, Estado de México, Oaxaca, Coahuila y Veracruz.

En el rubro de otros proyectos de inversión, la Comisión presentó 23 solicitudes, dirigidos a apoyos económicos, donaciones de implementos ortopédicos, compra de insumos para atender a personas con discapacidad; su destino era beneficiar niñas, niños y adolescentes, artesanos, adultos mayores, víctimas de violencia, personas con discapacidad. Las entidades federativas en las que se desarrollarían estos proyectos serían Zacatecas, Durango, Colima, Veracruz, Sonora, Oaxaca, Colima.

En total las y los diputados solicitaron recursos para 59 proyectos que en el ejercicio 2010 no se podrán llevar a cabo por falta de recursos.

La Comisión reasignó 6,725 millones de pesos a programas de atención a población vulnerable, realizó ampliaciones por un monto de 1,268 millones, etiquetó 473 millones de pesos a diversos programas de atención a población en situación de vulnerabilidad; lo que refleja una diferencia de alrededor de 8,500 millones de pesos con respecto de la iniciativa del Ejecutivo Federal.

Las Diputadas Yolanda de la Torre Valdez del Grupo Parlamentario del PRI y Claudia Edith Anaya Mota del Grupo Parlamentario del PRD, propusieron por escrito a la Comisión de Presupuesto Y Cuenta Pública, la creación del “Fondo de Apoyo a Grupos Vulnerables” con la finalidad de impulsar programas o proyectos de los estados, municipios y organizaciones sociales de discapacidad y que los recursos que se asignaran a ese fondo fuesen con cargo al Ramo 23, para que a través de las entidades federativas, se aplicaran en rubros como infraestructura y equipamiento. Sin embargo, en las negociaciones del Presupuesto, este fondo se asignó al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, con un presupuesto de 250 millones de pesos, sin mediar lineamientos, programas o reglas de operación para su destino o aplicación.

El Secretariado destinó los recursos del Fondo a: “Campaña de difusión sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, “Campaña de Difusión, Sensibilización, Impresiones”, “Turismo Accesible”, “Programa para la Atención de Personas con Discapacidad Psicosocial”, entre otros, los cuales carecen de metas, sustento en el Programa Nacional de las Personas con Discapacidad, desatención a los lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad completo desapego a Ley General de las Personas con Discapacidad.

A través del presente Punto de Acuerdo, quienes suscribimos, hacemos un llamado al Titular del Ejecutivo Federal para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011 tome en consideración lo aquí expuesto, que representó el primer ejercicio de reasignación presupuestal en beneficio de quienes más lo necesitan y menos tienen. Deseamos revisar una iniciativa que esté próxima a las necesidades de la gente.

Como lo demostramos, la iniciativa de presupuesto 2010 estaba carente de 8500 millones de pesos para atender las necesidades de los grupos vulnerables, lo que ocasionó que se hayan quedado sin llevarse a cabo 59 proyectos.

Queremos un proyecto que hable el lenguaje de las necesidades, que exprese un proyecto de nación en la que la justicia social sea la misión del Estado. Deseamos montos presupuestales dignos de un Estado para el que los grupos vulnerables, y en particular, las personas con discapacidad sean prioridad nacional.

Por lo anteriormente expuesto, quienes suscribimos; sometemos a la consideración de esta Soberanía la presente proposición de urgente y obvia resolución con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, incluya en la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, partidas presupuestales suficientes para la operación y ejecución del Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad “PRONADDIS”, de conformidad con las atribuciones que le confiere la fracción tercera del artículo 6º de la Ley General de las Personas con Discapacidad.

Segundo.- Se Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y en razón del impacto social que representa el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad “PRONADDIS”, los recursos presupuestales que se le asignen conforme el numeral anterior se sujeten a reglas de operación y se acuerden con las Entidades Federativas, a fin de asegurar la transparencia, aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa en el destino de los recursos y en el marco de una visión federalista.

Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales, a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y a los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas y el Distrito Federal, a incluir en sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, partidas presupuestales para los programas destinados para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.

Dado en la Sede de la H. Comisión Permanente a 11 de Agosto de 2010.

Sen. María del Socorro García Quiroz

Dip. Juan José Guerra Abud

Dip. Yolanda de la Torre Valdez

Dip. Claudia Edith Anaya Mota

Dip. Pablo Escudero Morales

Dip. Caritina Vargas Sáenz

Dip. José Gerardo Fernández Noroña